

CONSEJO SUPERIOR

Calle 40 #525 e/ 5 y 6 [CP: 1900]
Tel: (0221) 422 1613
E-mail: info@tecnicos.org.ar
www.tecnicos.org.ar

DISTRITO I

Sede Central - Olivos

Juan de Garay #2625 [CP: 1636]
Tel: (011) 4790 8383
E-mail: ctd1@arnetbiz.com.ar
consultas@tecnicosdistrito1.com.ar

DISTRITO II

Sede Central - San Justo

General Ocampo #2766 [CP: 1754]
Tel: (011) 4651 1783 / (011) 4482 0458
E-mail: ctd2@tecnicosd2.org.ar

DISTRITO III

Sede Central - L. de Zamora

Alvear #298 [CP: 1832]
Tel: (011) 4244 8496
E-mail: ctdistrito3@hotmail.com.ar

DISTRITO IV

Sede Central - La Plata

Calle 11 #618 [CP: 1900]
Tel: (0221) 421 2829 / (0221) 425 867
E-mail: colegiodetecnicos4@hotmail.com

DISTRITO V

Sede Central - Mar del Plata

Dorrego #1371 [CP: 7600]
Tel: (0223) 475 4027
E-mail: colegio@tecnicosdistrito5.org.ar

DISTRITO VI

Sede Central - Bahía Blanca

Fitz Roy #382 [CP: 8000]
Tel: (0291) 4522021
E-mail: ctd6@bvconline.com.ar

DISTRITO VII

Sede Central - Olavarría

Necochea #230 [CP: 7100]
Tel: (02834) 446699
E-mail: tecnicos7@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 1.302

La Plata, 15 de junio de 2023

VISTO

La presentación realizada por la Técnica FALCO CAMILA MARÍA, mediante nota SD IV N° 1737/23, quien solicita la matriculación como **Técnico Superior en Industria Textil e Indumentaria** (Plan de estudios Res. 847/05 - 2885/05 DGCyE – Validez Nac. Decreto PEN 114/08 y REM 2603/13), expedido por el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 136, de la Ciudad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO

Que la Mesa Ejecutiva del Consejo Superior ha realizado el estudio correspondiente de la documentación aportada.

Que la carrera mencionada fue aprobada con su correspondiente Plan de estudios Res. 847/05 - 2885/05 DGCyE – Validez Nac. Decreto PEN 114/08 y REM 2603/13.

Por ello, el Consejo Superior del Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, en sesión de fecha 15 de junio 2023, acta N° 590,

RESUELVE

Artículo 1°: Acceder a la codificación del título de **Técnico Superior en Industria Textil e Indumentaria** (Plan de estudios Res. 847/05 - 2885/05 DGCyE – Validez Nac. Decreto PEN 114/08 y REM 2603/13).

Artículo 2°: Los alcances del Título de **Técnico Superior en Industria Textil e Indumentaria**, están establecidos en la Res. N° 847/05 de la DGCyE de la Provincia de Bs. As.

1. Perfil Profesional

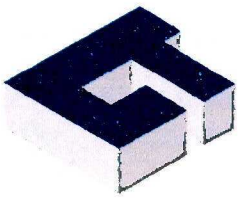
1.1. Competencia General

El Técnico Superior en Industria Textil e Indumentaria estará capacitado para diseñar, organizar, programar, planificar y gestionar en el proceso de producción de indumentaria como así también producir un producto respetando normas de calidad, seguridad e higiene.

1.2. Áreas de competencia:

Las áreas de competencia del Técnico Superior en Industria Textil e Indumentaria son las siguientes:

- 1) Diseñar el proceso de producción.
- 2) Organizar y programar las operaciones de diseño y producción.
- 3) Planificar el proceso de producción y los recursos requeridos para el desarrollo de su labor.
- 4) Gestionar el proceso de producción.



CONSEJO SUPERIOR

Calle 40 #525 e/ 5 y 6 (CP: 1900)
Tel: (0221) 422 1613
E.mail: info@tecnicos.org.ar
www.tecnicos.org.ar

DISTRITO I

Sede Central - Olivos

Juan de Garay #2625 (CP: 1636)
Tel: (011) 4790 8383
E.mail: ctd1@arnetbiz.com.ar
consultas@tecnicosdistrito1.com.ar

DISTRITO II

Sede Central - San Justo

General Ocampo #2766 (CP: 1754)
Tel: (011) 4651 1783 / (011) 4482 0458
E-mail: ctd2@tecnicosd2.org.ar

DISTRITO III

Sede Central - L. de Zamora

Alvear #298 (CP: 1832)
Tel: (011) 4244 9949 / (011) 4244 8496
E-mail: ctdistrito3@hotmail.com.ar

DISTRITO IV

Sede Central - La Plata

Calle 11 #618 (CP: 1900)
Tel: (0221) 421 2829 / (0221) 425 1867
E-mail: colegiodetecnicosd4@hotmail.com

DISTRITO V

Sede Central - Mar del Plata

Dorrego #1371 (CP: 7600)
Tel: (0223) 475 4027
E-mail: colegio@tecnicosdistrito5.org.ar

DISTRITO VI

Sede Central - Bahía Blanca

Fitz Roy #382 (CP: 8000)
Tel: (0291) 455 1975
E-mail: ctd6@bvconline.com.ar

DISTRITO VII

Sede Central - Olavarría

Necochea #2510 (CP: 7400)
Tel: (02284) 44 6499
E-mail: tecnicosd7@hotmail.com

1.3. Área Ocupacional

El Técnico Superior en Industria Textil e indumentaria podrá desarrollar actividades en grandes, pequeñas, medianas empresas y en microemprendimientos.

Los roles del Técnico Superior podrán ser desde fuertemente específicos hasta marcadamente globales variando con el tamaño, tecnología y tipo de gestión del área en que se desempeña desarrollando su tarea.

Podrá cumplir funciones dentro de la organización en forma individual o integrado equipos interdisciplinarios en:

- Diseño y planeamiento.
- Producción.
- Selección de personal.
- Compras.
- Comercio exterior.
- Costos.
- Gestión integral.

Artículo 3º: Codifíquese bajo el número **406** el título mencionado en el artículo anterior.

Artículo 4º: Dese conocimiento a los Colegios de Distrito, Matriculados y Registrados. Cumplido archívese.

T.ºa. DANIEL EDGARDO CASTELLANI
SECRETARIO
Colegio de Técnicos
Consejo Superior

DR. PEDRO DI CATALDO
Presidente
Colegio de Técnicos
Consejo Superior